



REF. : Téngase por autorizado pago de pasajes y  
Movilización por jornada PMI.

RESOLUCIÓN EXENTA: 015-2549

PUERTO MONTT,

VISTOS:

14 DIC 2009

Lo dispuesto en la Ley 17.301/1970, Ley Nº 20.213 de presupuestos del sector público para el año 2009, Resolución Nº 1.600/2008 de la Contraloría General de la República, Resolución 026/2000 y Resolución 01/2009, ambas de vicepresidenta Ejecutiva y las necesidades del servicio.

**CONSIDERANDO:**

Que conforme lo ha dispuesto la ley Nº 20.314 de Presupuestos para el año 2009, la Junta Nacional de Jardines Infantiles debe ejecutar durante el presente año el programa "Programa Mejoramiento de la Infancia"

Que, la región de Los Lagos ha sido considerada en la aplicación de dicho programa, para desarrollarlo en las comunas de: Osorno, San Juan de la Costa y San Pablo.

Que el programa contempla la realización de Jornadas Provinciales y Regionales, para el seguimiento y capacitación de las coordinadoras y ejecutores del Programa de Mejoramiento de la Infancia.

**RESUELVO:**

Páguese a las siguientes personas el valor de pasajes regionales y movilización de ida y regreso desde la ciudad de origen hasta Puerto Montt y contrapuestamente, por actividad de capacitación realizada en Hotel Don Vicente Puerto Montt el día 07 de Diciembre del 2009, cuyo objetivo es fortalecer la aplicación y funcionamiento del programa Mejoramiento de la Infancia como alternativa para sectores rurales en la región de los Lagos.

COMUNA	CORDINADORAS/EJECUTORES	RUT
OSORNO	ROXANA VERA SANTIBAÑEZ	16.832.356-5
OSORNO	JULIETA ROSALES CALISTO	11.709.612-2
OSORNO	RUTH INOSTROZA PROBOSTE	12.665.430-8
OSORNO	GISELA VARAS CARDENAS	13.163.460-9
OSORNO	CRISTINA BILLEKE SAEZ	14.039.740-7
OSORNO	ANA VICTORIA PEREZ REBELLO	16.830.779-9
OSORNO	JOVA COLIMIL MILLAN	17.125.977-0
OSORNO	MARIA ANGELICA RUIZ AGÜERO	8.729.101-4
SAN PABLO	YANETTE VIVES VIVES	15.687.875-8
SAN PABLO	NORMA YEFI MARITNEZ	8.753.714-5

SAN PABLO	MARTA OPORTO KEIM	10,192,427-0
SAN PABLO	URSULA PEREZ BARRIA	11,411,610-6
SAN JUAN DE LA COSTA	MARIANITA JARAMILLO ALVAREZ	13,703,813-7
SAN JUAN DE LA COSTA	CAROLINA SOTO SALDIVIA	15,895,066-9
SAN PABLO	ALEJANDRA BAHAMONDE	11.427.509-3
SAN JUAN DE LA COSTA	BENITA PINOL ANTILEF	15.275.648-8
OSORNO	KATERINE HUENCHUAN MILLAN	15.952.593-7

Impútese, al subtítulo 24 ítems 03 asignación 172, sub. Asignación 002

**REFRÉNDESE, ANOTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



Sergio Uribe Scheffer  
Director Regional Suplente  
JUNJI Región de los Lagos

EVC/ASV/jbm  
Distribución

- Subdirección de Recursos Financieros y Físicos
- Archivos PMI-CASH
- Oficina de Partes